



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA EL PERFIL DE INFORMATICOS/AS CON REF.: INF\_01/2021**

Antecedentes:

Con fecha 4 de marzo de 2021 se publicaron las bases para la creación de BOLSA de trabajo de carácter temporal para el perfil de Informáticos/as.

En el punto 10.1 de las bases del proceso de selección se indica lo siguiente:

*10.1. Una vez finalizado el plazo de presentación de la documentación solicitada, comenzará el proceso, según las fases que hemos detallado en este documento. La fecha máxima en la que se resolverá este proceso será de 4 meses. Dicho plazo podrá ampliarse por causas justificadas, lo que será necesariamente publicado en los mismos términos que se publiquen las Bases.*

Consideraciones:

El órgano evaluador designado para tramitar dicho proceso selectivo, se ha visto imposibilitado para dar continuidad al mismo, tras la recepción de las solicitudes a la finalización el plazo para su prestación.

Las personas que lo integran, son personas trabajadoras de la empresa y sus ocupaciones laborales habituales se han visto afectadas por un incremento inesperado del volumen de trabajo, especialmente en el Departamento de Sistemas Informáticos y Comunicaciones teniendo que priorizar en otros proyectos por instrucciones de la empresa.

Actualmente este proceso de selección está en fase de iniciar el cribado de las solicitudes recibidas, verificación del cumplimiento de requisitos mínimos imprescindibles de admisión para formar parte de dicho proceso.

Se estiman un tiempo para dichas labores de 4 meses.

Por lo anterior, se propone a la empresa, la ampliación del plazo contenido en la Base 10.1, para la resolución del proceso selectivo, por un plazo adicional de 4 meses, es decir, hasta el 15 de noviembre de 2021, sin perjuicio de que fuera necesaria otra ampliación.



Santa Cruz de Tenerife, a 15 de julio de 2021

Roberto Vera Linares

Órgano Evaluador

**Don Pablo Zurita Espinosa, Consejero Delegado de Gestión del Medio Rural de Canarias SAU:**

Vistos los antecedentes y la propuesta de su razón, se **acuerda**: ampliar el plazo para la resolución del proceso de selección para la creación de bolsa de trabajo con carácter temporal para el perfil de Informático, con base en el apartado 10.1 de la base que lo rigen, hasta el día 15 de noviembre de 2021.

Procédase publicar la propuesta y la resolución que antecedente, en el mismo lugar y forma en que se publicó la convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de julio de 2021

Pablo Zurita Espinosa

Consejero Delegado de Gestión del Medio Rural de Canarias SAU

*Pablo Zurita Espinosa*  
CONSEJERO DELEGADO